

«La situacion de la colomna en este punto la creo buena, y ann-

Trojilló 15 de Enero á las ocho

Subinspector de Telégrafos al Mi-

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y cuatro dias despues para los de-más pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de Noviembre de 1857.)

Existentes en el depósito.

Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Bolelines oficiales se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán à los editores de los mencionados periódicos (Reales) órdenes de 5 de Abril y 9 de Agosto de 1859.)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

Primera. Leyes, Reales decretos, Reales ordenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Ezemos Sres. Ministros o fimos. Sres. Directores generales de la Administra-

Segunda. Ordenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la corporacion o dependencia de la Administracion civil de donde proceda.

Tercera. Ordenes y disposiciones de los Sres. Administrador, Contador y Tesorero de Hacienda pública, Adminis-trador de Propiedades y Derechos del Estado, y denias dependencias de la Administracion económica provincial Cuarta. Ordenes y disposiciones del Excino. Sr. Capitan

general de distrito, Gobernador militar, Ilmo. Sr. Regente de la Audiencia, Sres. Jueces de primera instancia y demas autoridades militares y judiciales de la provincia. Il fig. 31. Quinta. Los anuncios oficiales, sea cual fuere la l'utoridad o corporacion de que procedan. Obustu is sumul

to de dieho pueblo, advirtiendo que el

PARTE OFICIAL DE LA GACETA. Segovia 9 de Enero de 1866.-El la-

grante from the state of the st

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continuan en la corte sin novedad en su importante salud.

el Alcalde del pueblo de Villaverde de obs Enclas Gacelas de Madrid de los dias 15 y 16 del actual se hallan insertos los siguientes parles telegráfiguientes, divididos en dos fotes.

Alcoba 13 de Enero de 1866 à las doce de la mañana. - El General Zavála al Ministro de la Guerra: «Reunida ya la division en este punto despues de la fatigosa marcha de la noche anterior, emprendo en este momento el movimiento sobre el Horcajo. De allí, dando á las tropas algunas horas para racionarse, continuaré la persecucion segun las noticias que reciba de la direccion de los rebeldes. El deseo de alcanzarlos, ha hecho a a estas

si eb

moJ»

d oper

18, ser

minia

tes.

oibaco

mo, de

rde, se

iel de

tasado

138 1100

tará de

Santar

Elle

sbso of

Talavara 14 de Enero a las nueve y treinta minutos de la mañana.-El Gobernador civil al Ministro de la Guerra:

tropas incansables.»

«En los puntos de paso por el Tajo se hicieron reconocimientos por emisarios de Prim, y no oculto el pesar de hallarlos impracticables,» niero Jele. Estéban Nagusia.

Truillo 14 de Enero á las cin-

Subinspector de Telégrafos al Ministro de la Guerra:

«El Alcalde de Guadalupe, en oficio secha 13 que recibo por propio á las doce y cuarenta minutos de la mañana, dice lo siguiente: En vista de comunicacion del Gobernador de esta provincia, secha 12 del actual, pongo en conocimiento de V. que los escuadrones sublevados se han presentado esta tarde en la villa de Alia á dos leguas de den, seran remilidos à este juegano con

Trnjillo 14 de Enero á las siete y doce minutos de la mañana. - El Gobernador militar de Cáceres, al Ministro de la Guerra:

«En vista del telégrama de V. E. de esta tarde á las cuatro, debo manisestarle que tan pronto como tenga aviso de la parte por donde se proponen los sublevados atravesar esta linea, desde luego marcharé con la suerza de mi mando à hostilizarles y perseguirles sin descansocalguno; pues al efecto tengo preparada la tropa para marcharoáda digeramanq sob sulons som

Almuradiel 14 de Enero á las nueve y cincuenta minutos de la noche. - El Alcalde al Ministro de la Guerra: ilati -- sdie enu y eveun

ita, un juego de cinajeras y su plati-

«Ninguna noticia he podido adquirir en la tarde de hoy del paradero de los paisanos armados que se ha dicho recorrian estas inmediaciones. Las fuerzas de los batallones de Baza y Tarifa, que han ido à reconocer el sitio de Despeco y diez minutos de la tarde. El naperros, han regresado á esta vi- plina proportional de la tarde. El naperros, han regresado á esta vi- plina proportional de la tarde.

blice para su debida notoriedad. Segolla sin haber visto en la sierra parnador accidentat, Maniacisanglarabit

Talavera 14 de Enero á las ocho y cuarenta minutos de la noche.-El Gobernador civil de Toledo al Ministro de la Guerra:

«Los sublevados sacaron en el Campillo 615 raciones de pan y 762 de cebada. Salieron entre ocho y nueve de la mañana en direccion de Alia descansando y dando pienso en lo alto del Puerto. Todas estas noticias las ha sabido el General Echagüe á las doce del dia de hoy en el camino del Campillo, y en su consecuencia tomó la direccion del Puerto por la Nava con lo que ganará algunas horas de ventaja en su marcha es lagioniro dois

Salamanca 14 de Enero à las dos y veinticinco minutos de la tarde - El Brigadier Portilla al Ministro de la Guerra:

«Acaban de incorporarse á la columna de mi mando 280 caballos del regimiento de Talavera.»

Carolina 14 de Enero á las tres y cuarenta minutos de la tarde. = El General Urbina al Ministro de la Guerra:

«El Coronel Ancame participa estar esectuando un escrupuloso reconocimiento con las compañías de su mando y parte de la fuerza de Guardia civil estacionada en Correderas, no habiendo adquirido noticia alguna respecto al sitio en que decian hallarse partidas armadas. El país tranquilo y las tropas con el mejor espíritu, siendo modelo de subordinación y disci-

continuado en persecucion del ene-Trujillo 14 de Enero á fa una y catorce minutos de, la tarde. - El Alcalde al Ministro de la Gobernacion:

«Por conducto del Administrador de Rentas de Guadalupe he sabido que los sublevados han entrado en Alia en la tarde de ayer. El Brigadier Salcedo con la fuerza de su mando se halla en esta dispuesto á operar segun las noticias que adquiera y órdenes que reciba.» dei Alcalde »

Los Capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Andalucia y demás distritos participan que no ocurre novedad, y que reina el órden mas completo.

vadeado el Guadiana cerca de Vil Anchuras 14 de Enero a las seis de la tarde. - El General Zavála al Ministro de la Guerra:

«He llegado à este punto de donde saldré mañana segun las noticias que reciba de la direccion de los rebeldes. » D di xojabad y diez minutos de la nocha —El go-

Campillo de la Jara 14 de Enero á las ocho de la noche. - El General Echague al Ministro de la llanueva de la Serena, u intrauro

«He llegado á este punto, y mañana continuaré la persecucion de los sublevados segun noticias que adquiera. Van en completa desmoralizacion, y han abandonado varios caballos por estos puetaluña, Aragon, Valencia, Granaud.

Alcuercar 15 de Enero á las dos y treinta minutos de la tarde.

dura al Ministro de la Guerra:

d mill

«La situacion de la columna en este punto la creo buena, y aunque los sublevados atravesasen el Guadiana y se introdujesen en la izquierda del rio espresado, confio en que sin grandes marchas tendré tiempo para darles alcance antes de que lleguen á la frontera »

Trujillo 15 de Enero á las ocho y diez minutos de la noche. - El Subinspector de Telégrafos al Ministro de la Guerra:

«El Alcalde de Logrosan, por oficio recibido á las ocho y cinco minutos de la noche, me dice lo siguiente: La noche última han pernoctado en esta las fuerzas sublevadas con Prim, y a la hora de salir se ha presentado una columna al mando del Comandante D. Teodoro Camino, el cual ha continuado en persecucion del enemigo. b ones H ob it office?

Cáceres 15 de Enero á las once y cincuenta minutos de la noche, - El Gobernador civil al Ministro de la Guera:

«Al amanecer del dia de hoy salian las fuerzas de Prim de Logrosan, y al poco tiempo el Comandante Camino penetraba en la villa. En la plaza logró alcanzar varios caballos y efectos de los sublevados que han quedado á cargo del Alcalde »

Mérida 15 de Enero á las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.—El Alcalde al Ministro de la Guerra: errupo on sup augisi

«Acabo de saber que Prim ha vadeado el Guadiana cerca de Villanueva de la Serena, á donde ha llegado esta noche á las siete; solo ha exigido allí dos guias y continuó á las ocho su marcha con direccion al Hava, camino de Portugal.»

Badajoz 15 de Enero á las doce v. diez minutos de la noche. - El general segundo Cabo al Ministro de la Guerra: __ indoor al eb odee est kor

«Segun parte del Alcalde de Villanueva de la Serena, á las seis y cuarto de esta tarde han pasado los sublevados el vado del Guadiana en direccion á dicho pueblo y continúan su marcha al Hava, camino de Pordesmoralizacion s ban abassilaromash

Los Capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Sevilla y demás distritos participan que no ocurre novedad, y que reina completa tranquilidad.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

En la Gaceta de este dia aparece el Real decreto siguiente:

De acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Zaragoza á don Alejandro Marquina, que lo es de la de Segovia.

Dado en Palacio á treinta de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco. - Está rubricado de la Real mano. - El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo bridores del robo ejecutado en la Igle-O'Donnell.

Por consecuencia de cuya Real disposicion quedo encargado accidentalmente del mando de esta provincia.

Lo que he dispuesto anunciar al público para su debida notoriedad. Segovia 16 de Enero de 1866.-El Gobernador accidental, Manuel Fernandez Soria.

SECCION TERCERA.

renta minutos de la noche.

Tubrera 11 de Eucro à las oche

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Segovia.

Estancos vacantes.

Hallandose en este caso el de Onteria, partido administrativo de San Ildefonso, y el de Olombrada del de Cuellar, se anuncia al público para que los sugetos que deseen obtenerlos presenten sus solicitudes al Sr. Gobernador de la provincia, por conducto de esta Administracion principal, en el término de ocho dias, á contar desde su publicacion en el Boletin oficial de la misma, acompañando á aquellas los documentos que acrediten sus servicios si los tienen. Segovia 15 de Enero de 1866. - Rafael García Tapia.

SECCION QUINTA.

Alcaldia de Monterrubio.

Para que la Junta pericial de este pueblo pueda verificar con acierto la evaluacion de la riqueza territorial, cultivo y ganadería, segun dispone el Real decreto de 23 de Mayo de 1845, se hace preciso que todos los propietarios y colonos presenten sus relaciones de ri-

un mes, pasado el cual se procederá á su formacion. Monterrubio á 10 de Enero de 1866.-El Presidente de este Ayuntamiento Junta pericial, Julian Garcia.

Juzgado de primera instancia de Arévalo.

D. Tomás Maroto Salado, Juez de primera instancia de esta villa de Arévalo y su partido.

Por el presente hago saber: que en este mi juzgado, y por la Escribanía del que refrenda, se instruye causa criminal de oficio en averiguacion y captura de los autores, cómplices y encusia de Barroman, de este partido, en la noche del ocho al nueve del actual, que consistió en las alhajas que por nota se espresan à continuacion. En dicha causa he acordado espedir el presente. por el cual de parte de S. M. (Q. D. G.) en cuyo augusto nombre ejerzo la jurisdiccion ordinaria en esta villa, exhorto à todas las autoridades de pueblos comprensos en la provincia de Segovia, y de la mia las suplico y ruego, que tan pronto tengan noticia de este edicto por medio del Boletin oficial, se sirvan practicar las mas eficaces diligencias á fin de conseguir la captura y aprehension de dichos ladrones, cómplices y encubridores, en cuyo caso, ocupándoles cuantos efectos se les hallen, serán remitidos á este juzgado con las seguridades debidas: en hacerlo así contribuiran por su parte à la recta administraccion de justicia, quedando yo obligado al tanto en casos reciprocos. Arévalo, Enero diez de mil ochocientos sesenta y seis. - Tomás Maroto Salado. -Por mandado de S. S., Luis Martin Gutierrez. como tenya aviso de la parle por

Alhajas robadas.

Un copon grande, una cajita con su copa y Crucifijo para administrar el Viático, una diadema de San José, un cáliz bastante alto con la copa sobredorada, otro cáliz mas bajo con la copa mas ancha, dos patenas y una cucharilla, un juego de vinajeras y su platillo, una corona y rostrillo de Nuestra Señora del Carmen, todo de plata, y una sabanilla de hilo del altar mayor, nueva, y una alba.-Martin.

Cuerpo de Ingenieros de Montes. Distrito forestal de Segovia.

anggna-anggna be p

El dia 15 de Febrero próximo, de doce à dos de su tarde, se subastarán en la Casa consistorial de Turégano los queza en la Secretaria del Munici- productos siguientes que se hallan marpio en el improrogable término de l' cados en pié.

Número de pinos.	CLASES.	Escs. Mile
20 del gru	eso de pié y c	CAUSED STATE OF STREET
to, en		88
40 id. de 1	ercia, en	
	esma, en	and the second s
The second secon	igueta, en. ·	Carlo Control
1 3 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	lero de á 6, en.	S-512-
The second secon	d. de á 8, en	The second secon
	d. de á 10, en.	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
Ex	istentes en el de	epósito.
4 id. de t	ercia de 16 pi	és en
labra,	en	9
THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	id. de 17 pié	the second secon
96 rollo,	en	•••• 10
	grueso de sesm	The second secon
	de à 8 à 10 piés	
T112-011 - 405-1255-116-11	ripia, en	AN IDM T2 1/25 (15) (16) A 200 (16)
	para leña, en	
ie se mandey	enes y anuncias qu	bao sanal sel
not of nation of the laten	Total general	547 500
El plie	go de condicione	s estará de ma.

:010

- Las

obligat

blica o

más pi de 185

los Bo

ridade

orden

PA

PRE

ra

fan

nifiesto en la Secretaria del Ayuntamien. to de dicho pueblo, advirtiendo que el tipo para el remate es el de 547 escudos 500 milésimas, en vez de 519 escudos que espresa la condicion 3.º del pliego,

Segovia 9 de Enero de 1866.—El la. geniero Jefe, Estéban Nagusia.

Cuerpo de Ingenieros de Montes. Distrito forestal de Segovia.

El dia 15 de Febrero próximo, de doce à una de su tarde tendrà lugar ante el Alcalde del pueblo de Villaverde de Iscar y precisa asistencia del empleado de Montes que designe el Ingeniero Jele, la subasta de los productos forestales siguientes, divididos en dos lotes.

Numero eb orend'sh El adould

de pinos. CLASES.	Escs. Mill.
Primer lote, tercero de la	subasta anun-
ciada para el 50 de Oci	lubre última.
2622 pinos inferiores,	tasa-alab ab
olasia dos en.ls. algan	524 400
14 id. caidos, existent	es én la pation
el monte y tasados	sen.souAla

Segundo lote, quinto de la auunciade

house so, continuare la persecucion

ni abondinaran Totalin 2.528:400

para el 25 de Octubre último. El fruto de piña albar, tasado en 500 "

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Villaverde de Iscar, debiendo solo advertir que el tipo para la subasta del primer lote es 528 escudos 400 milésimas en vez de 524 escudos y 400 milesimas que sija la condicion tercera del pliego.

Segovia 3 de Enero de 1866.—El la niero Jefe, Estéban Nagusia.